

F
RD
2239
20020319



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

LA ECONOMIA DOMINICANA: UN COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD

**DISERTACION OFRECIDA ANTE LA
CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
LIC. FRANCISCO M. GUERRERO PRATS**



MARTES 19 DE MARZO DE 2002

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BIBLIOTECA

08-082

2009-09-14

Don.



Lic. Francisco Guerrero Prats-R.
Gobernador
Banco Central de la República Dominicana

F
RD
2239
20020319

LA ECONOMIA DOMINICANA: UN COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD

Acudo por segunda ocasión ante este importante auditorio en mi condición de Gobernador del Banco Central de la República Dominicana. Hace casi justo un año, ofrecí a ustedes en este mismo salón una proyección de lo que sería el desempeño de la economía durante el 2001, conforme al Programa Monetario y Financiero de la institución.

En esa oportunidad advertí que sobre el devenir de nuestra economía gravitaban factores exógenos a cuya influencia no podíamos sustraernos, como la desaceleración de la economía de los Estados Unidos -nuestro principal socio comercial que entró en recesión hace exactamente un año-, la persistencia de los altos precios de los combustibles, así como la depreciación del euro frente al

dólar y el peso dominicano. Lejos estábamos de anticipar los fatídicos eventos del 11 de septiembre.

Tomando en cuenta estos elementos, estimamos una reducción en el ritmo de crecimiento del producto, que aún así se ubicaría, en términos reales, por encima del promedio esperado para América Latina. Y sucedió que el PIB creció en 2.7% en el año 2001, cinco veces más que el crecimiento promedio de la región que fue de 0.5%.

Proyectamos un nivel de inflación entre 7% y 8%, y cerramos el año pasado con 4.38%, menos de la mitad de la del 2000 y la más baja registrada en los últimos cinco años.

Calculamos un déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos manejable, debido al alto flujo de inversión extranjera directa

que habíamos previsto, y logramos una disminución de este saldo rojo de 5.2% en el 2000 a 3.9% en el 2001, como coeficiente del PIB.

Como consecuencia de la holgura generada por el esfuerzo fiscal, se logró reducir las tasas de interés y mantener la estabilidad del tipo de cambio. La tasa activa promedio ponderado cayó en 7.7 puntos entre diciembre del 2000 y diciembre del 2001, mientras que el tipo de cambio nominal varió en 3.2% durante el año.

Trazamos como objetivo aumentar las reservas internacionales del Banco Central, llegándose a niveles récord aún antes del ingreso de los recursos de los bonos soberanos, finalizando el año con un balance de US\$962 millones las netas y US\$1,340 millones las brutas, ya contabilizados dichos recursos.

Finalmente reiteramos el compromiso de las autoridades con la estabilidad macroeconómica y éste se cumplió no sólo como lo evidencian los indicadores anteriormente señalados, sino que el déficit del sector público consolidado como porcentaje del PIB se redujo a menos de la mitad de lo que fuera en el año 2000 (0.8% frente a 1.9%).

Veamos estos resultados en detalle.

A) COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA EN EL 2001

I SECTOR REAL Y PRECIOS

- **Crecimiento del PIB real muy superior al promedio América Latina**

El crecimiento de la economía dominicana en el año 2001 puede calificarse, sin lugar a dudas, como un verdadero logro, ya que se verificó en un escenario externo adverso e impactado por los eventos de septiembre. También influyó el choque inicial de la reforma tributaria y el ajuste en los precios de los combustibles.

Cabe señalar que en los últimos ocho años –conforme a cifras de la CEPAL– la República Dominicana ha superado el promedio de crecimiento anual de la región, más que duplicándolo, alcanzando la tasa más elevada (6.2%) de América Latina y el Caribe.

Para el año 2002, se pretende mantener este posicionamiento, proyectándose una tasa de 4.0%, que triplicaría la esperada en la región, de acuerdo a informaciones de la CEPAL.

- **Uno de los más altos de la Región en el 2001**

En el 2001 el producto regional se expandió apenas medio por ciento, dada la desaceleración de las economías industrializadas. República Dominicana ocupó el tercer lugar en crecimiento, junto a Venezuela, siendo superados por Ecuador y Chile, dos países productores de petróleo.

- **Recuperación del Crecimiento Económico de RD durante el 2001**

Luego de experimentar una caída de 1.5% en el primer trimestre del 2001, la economía dominicana mostró una recuperación sostenida, al registrarse en los trimestres siguientes tasas positivas de 1.8%, 5.5% y 5.0%, concluyendo el año con un crecimiento de 2.7 por ciento.

El manejo prudente de las cuentas fiscales y el mantenimiento de una política monetaria contra-cíclica, generó una baja sensible en la tasa de interés, que estimuló la demanda doméstica sin provocar presiones sobre la inflación y el tipo de cambio. Adicionalmente, el aumento del gasto de capital del Gobierno, con financiamiento proveniente de los recursos de los préstamos externos y los

bonos soberanos, permitió un acelerado incremento de la inversión pública en los últimos dos trimestres.

La demanda interna, en términos corrientes, registró un incremento de 10.4% determinado por el aumento de la inversión (9%) y el consumo (10.8%). En la inversión incidió el aporte del sector privado (13.1%), como resultado de la mayor demanda de bienes de capital requeridos por las actividades productivas. Mientras que la expansión del consumo se vio favorecida por un aumento tanto en el gasto privado como en el público.

- **Sectores de mayor recuperación en la segunda mitad del 2001**

En la recuperación sostenida del PIB se destacaron la construcción y la agropecuaria, las cuales, con su alta ponderación y significativas tasas, explican alrededor del 50.0% del crecimiento en los últimos dos trimestres.

La construcción, con gran efecto multiplicador en la economía, registró crecimientos del orden de 10.7% y 6.3% en los últimos dos trimestres, impulsada por los sectores público y privado, revirtiéndose la tendencia negativa del

primer semestre (8.0%), para concluir el año con un positivo de 0.9 por ciento.

En el sector privado incidió la reducción de la tasa de interés, que se tradujo en un aumento de 75.4% en los recursos canalizados para esta actividad por los bancos comerciales, hipotecarios y de desarrollo, y de 9.7% en los colocados por las asociaciones de ahorros y préstamos.

Asimismo, la inversión en construcción del Gobierno Central creció en 16.8%, modificándose la caída de 62.5% del período enero-junio, por los incrementos de 58.2% en julio-septiembre y 180.6% en octubre-diciembre, atribuibles, básicamente, a la inversión de los recursos externos referidos.

La agropecuaria, por su lado, pasó de una caída de 3.4% en enero-marzo, a un sólido crecimiento de 5.1% al cierre del 2001. Este comportamiento se debe básicamente al incremento del subsector agrícola en los dos últimos trimestres, 28.5% y 20.5% respectivamente, impulsado por el Programa de Recuperación del Sector Agropecuario de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA).

A ello contribuyó un mayor financiamiento del Banco Agrícola (18.8%), la rehabilitación de canales de riego, el Programa de Pignoración de Cosecha y el aumento de las compras del INESPRES.

Todo ello fue posible gracias a una política deliberada de las autoridades, de propiciar un impulso sostenido de las actividades económicas destinadas a satisfacer la demanda interna; al anticiparse que los sectores que dependen de la demanda externa serían afectados por el desfavorable entorno internacional prevaleciente.

- **Sectores con crecimiento anual por encima del PIB en el 2001**

A su vez, en el comportamiento de la economía, incidieron sectores que mantuvieron durante todo el año 2001 un crecimiento por encima del nivel del PIB, como fueron comunicaciones (24.2%), electricidad y agua (18.4%), agropecuaria (5.1%) y finanzas (2.9%).

Comunicaciones mantuvo su dinamismo de la última década, creciendo a un ritmo superior al de las demás actividades, al prácticamente duplicarse los teléfonos móviles, e introduciéndose una gama de

innovadores servicios y ofertas por parte de las empresas que compiten fuertemente en este mercado.

En cuanto a electricidad y agua, con la rehabilitación de redes de transmisión y distribución, colocación de nuevos medidores e instalación de subestaciones, se mejoró la calidad del servicio, incluyéndose además a sectores de bajos ingresos en la medición total de la energía consumida.

Finanzas reflejó en su saldo el vigor de los bancos comerciales y las compañías de seguros, que incrementaron el personal ocupado en 7.0%, debido a la expansión de las operaciones bancarias y a la apertura de nuevas sucursales en modernos centros comerciales, supermercados y zonas turísticas.

• **Sectores Impactados en el 2001:
Turismo y Zonas Francas**

La desaceleración mundial, agudizada tras los eventos del 11 de septiembre, se reflejó con mayor fuerza en países como el nuestro, vinculado estrechamente a los Estados Unidos. El turismo y las zonas francas, no así las remesas familiares, recibieron un impacto negativo.

Turismo. Este sector, que constituye nuestra principal fuente de divisas, venía en declinación cuando ocurrieron los atentados de septiembre y la tragedia aérea del 12 de noviembre, que nos afectó directamente. Lo mismo sucedió a los demás países del Caribe, de América y del mundo. La Organización Mundial del Turismo (OMT), acaba de reconocer que el flujo de turistas hacia el continente americano se redujo en el 2001 en un 7.0%, mientras que en nuestro país, esta caída fue de un 6.6 por ciento.

El Gobierno, consciente de la importancia del turismo –por su amplio efecto multiplicador sobre los demás sectores de la economía– y debido a su delicada situación, le otorgó el pasado año cinco veces más recursos a la Secretaría del ramo para promocionar el país, y este año se consignaron RD\$758 millones en el presupuesto, a fin de que el nuestro se mantenga como el destino más visitado del Caribe.

Zonas Francas. Durante todo el 2001 este sector fue afectado por la desaceleración de la economía norteamericana que sólo creció 1.1% frente a 4.1% tanto en el 2000 como en el 1999. Esta situación en las zonas francas se acentuó en julio-septiembre con una tasa negativa de 5.6%,

profundizándose en octubre-diciembre (16.3%), tras los atentados terroristas, provocando disminuciones de pedidos y nómina, así como una reducción de las exportaciones para el año de 4.9%.

Pese a la realidad antes señalada, la economía dominicana, basada en sus sólidos fundamentos macroeconómicos, pudo reaccionar positivamente logrando crecer durante el 2001 muy por encima del promedio de la región, manteniendo a su vez la estabilidad.

- **Se alcanzó la Inflación más baja en los últimos 5 años**

A lo largo del 2001 la inflación se mantuvo bajo control, finalizando en 4.38%, no obstante el aumento de 2.5% en el IPC verificado en enero, tras la aplicación de las reformas fiscales. La inflación fue menor a la esperada debido a la reducción en los precios del petróleo y a la abundancia de la oferta de productos agropecuarios que tienen una fuerte incidencia en los grupos de bajos ingresos de la población.

Veamos ahora los indicadores del sector externo.

II SECTOR EXTERNO

- **Se redujo el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos como porcentaje del PIB**

Como ya señaláramos, en el 2001 el déficit de la cuenta corriente se redujo en 1.3 puntos porcentuales del PIB. Si bien las exportaciones totales de bienes disminuyeron en 7.0%, las importaciones totales de bienes cayeron en una magnitud mayor (7.3%), mejorando la balanza comercial y la cuenta corriente.

- **El ahorro en petróleo y el aumento de las remesas neutralizaron la caída de ingresos por Turismo y Zonas Francas en el 2001**

Otros elementos que contribuyeron a evitar un deterioro en la cuenta corriente de la balanza de pagos fueron el ahorro en petróleo y el aumento de las remesas, los cuales neutralizaron la caída de ingresos por turismo y zonas francas.

- **La Inversión Extranjera Directa (IED) aumentó en un 25.8%**

Por su parte, la inversión extranjera directa aumentó en US\$245.5 millones, un

incremento de 25.8%, mientras que en toda Latinoamérica ésta disminuyó en un 10%, lo cual refleja que pese a la desaceleración de la economía dominicana y el entorno internacional poco favorable, los inversionistas extranjeros mantienen su confianza en el país y lo consideran un destino seguro para sus negocios. El nivel alcanzado de US\$1,198.4 millones superó las estimaciones iniciales del 2001, de US\$1,100 millones.

- **Inversión Extranjera Directa por sectores**

Los sectores que reflejaron un mayor crecimiento en la IED en el 2001 fueron el turismo, con un 126.7%, aún con los problemas que le afectaron, y el sector financiero, con un 96.5%, debido fundamentalmente a alianzas estratégicas de bancos nacionales con entidades financieras extranjeras, acompañadas de aportes de capital.

Otro aspecto a destacar es el rol que juega la reinversión de utilidades como uno de los componentes de la IED, al crecer en el 2001 un 43% con relación al año 2000, pasando de US\$210.7 millones a US\$301.3 millones. Este comportamiento es relevante pues cambia la tendencia

descendente que tenía esta partida en la participación de utilidades de los últimos tres años, lo que contribuye al equilibrio de la balanza de pagos y demuestra la confianza de los inversionistas extranjeros en el futuro de la economía del país.

- **Evolución de la Tasa de Compra de los Bancos Comerciales 2001**

La política cambiaria del Banco Central durante el 2001 estuvo orientada a mantener la estabilidad del tipo de cambio y a favorecer la competitividad externa de la economía. En este sentido, se evitó que un ajuste a la baja de la tasa de cambio pudiese afectar a los sectores generadores de divisas. En el último trimestre se redujo la brecha entre la tasa de cambio oficial y la del mercado, al grado que a diciembre prácticamente las tasas estaban unificadas. Al concluir el año, el tipo de cambio nominal reflejó una variación en promedio de 3.2%, en comparación con el 2000.

Además, en noviembre pasado la Junta Monetaria aprobó la mesa de divisas, un mecanismo de mercado que le permitirá al Banco Central realizar sus operaciones en divisas de una manera más transparente y eficiente, a través de los bancos comerciales.

Antes, la Junta Monetaria había dispuesto que a partir del 1ro. de octubre se redujera 0.25% a la comisión aplicada al canje de divisas, con lo cual se inició el desmonte gradual de esta carga, que siempre hemos reconocido constituye una odiosa distorsión en los costes de los sectores productivos.

- **Aumento de las reservas internacionales del Banco Central**

Como ya indicáramos, la política de acumulación de reservas internacionales que aplicó el Banco Central permitió en septiembre del 2001 superar los niveles históricos establecidos en diciembre de 1999, previo al ingreso de los recursos provenientes de los bonos soberanos.

III SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

- **Incremento de la liquidez y reducción de la tasa de interés en el 2001**

Como bien señaláramos anteriormente, el fortalecimiento de los resultados fiscales, permitió la recuperación de las reservas internacionales a partir del mes de marzo y

la devolución de los certificados de participación, lo cual produjo un aumento de la liquidez en la economía que indujo a una baja sensible en las tasas de interés.

En la medida en que se aceleraba la economía y por ende la demanda de crédito, el excedente bancario se redujo en los últimos dos meses del año, lo cual explica el leve aumento de la tasa de interés en el mes de diciembre pasado.

- **Disminución tasas de interés activa y pasiva promedio ponderado diciembre 2000-diciembre 2001**

Uno de los principales logros de la coordinación de la política monetaria y fiscal fue la disminución de las tasas de interés, siendo así que la tasa activa promedio ponderado disminuyó en 7.7 puntos de diciembre del 2000 a diciembre del 2001, mientras que la pasiva promedio ponderado bajó 6.3 puntos. Otros factores que incidieron en este resultado, fueron el menor ritmo de crecimiento del PIB en el primer semestre del año y la reducción del precio del dinero al nivel internacional. Nunca se había producido una baja tan pronunciada en las tasas de interés desde 1993.

- **Crecimiento anual cartera de préstamos 1998-2001**

En octubre-diciembre del 2001 el crédito bancario aumentó en forma significativa, luego de crecer modestamente en los anteriores trimestres. El crecimiento anualizado de los préstamos fue de 32.8%, el más alto de los últimos cuatro años. La política monetaria expansiva se reflejó así en el incremento de la cartera de crédito de la banca conforme a la recuperación progresiva de la economía dominicana.

Esa política monetaria, junto a un gasto público de inversión más agresivo durante el último trimestre del año, permitió insuflarle a la economía el oxígeno que necesitaba dadas las restricciones impuestas por el sector externo. De este modo, se cambió la tendencia declinante que se venía registrando desde el 2000, lográndose un crecimiento superior al 5% en el último semestre del 2001. Los ejemplos más elocuentes los ofrecen la construcción y la agropecuaria, que pasaron de una tendencia negativa a otra positiva, estimuladas por una mayor afluencia de financiamiento.

- **Comportamiento del Sector Financiero**

El sistema financiero en su conjunto mantuvo su tendencia de crecimiento con estabilidad, al incrementarse los recursos de los depositantes –evidencia de la confianza en su solidez– y fortalecerse a niveles importantes su base patrimonial, indicando una clara decisión de los accionistas nacionales y extranjeros de seguir invirtiendo en este sector, clave en el financiamiento del desarrollo.

Durante el 2001 los activos totales crecieron un 22.6%, pasando de RD\$188,488 millones en el 2000 a RD\$231,123 millones, ubicándose dicha tasa por encima del promedio de los últimos 6 años. Nuestro sistema financiero alcanzó, en términos de activos, un tamaño superior al promedio registrado para toda Centroamérica en ese año.

Cabe destacarse el atractivo posicionamiento regional del sistema financiero dominicano, al exhibir indicadores que, junto a la estabilidad macroeconómica, le han convertido en sujeto de crédito internacional, al grado que varias entidades nuestras ocupan

rangos cimeros en las listas regionales de las firmas calificadoras de riesgos.

Conviene resaltar el reconocimiento de los organismos internacionales, en especial el FMI y el Banco Mundial, a través del Financial Sector Assessment Program (FSAP), al avance del país en materia regulatoria del sector financiero, particularmente desde que la Junta Monetaria, en enero del 2001, modificara las normas de evaluación de activos e incorporara las de riesgos de mercado, para adecuarnos a los estándares internacionales.

Hoy, tras un año de esfuerzo mancomunado entre el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y las entidades del sector financiero, se presentan los principales resultados de la implementación de las citadas medidas.

En lo que respecta a la evaluación de la cartera de crédito, que es el principal activo del sistema, los primeros resultados arrojaron una mejoría del índice de provisiones de dos (2) puntos porcentuales, al pasar de 3.6% en diciembre del 2000 a 5.6% en junio del 2001. Los banqueros presentes saben qué significa este incremento, alcanzado sobre parámetros más estrictos: hoy el sistema tiene una mayor cobertura de reservas

para cubrir eventualidades de riesgo en sus carteras de inversión.

Más importante aún, es que gran parte de ese incremento de provisiones se sustentó con un fortalecimiento patrimonial de un 27.7%, vía la capitalización de beneficios, así como fusiones y alianzas estratégicas con inyección de capital. De ahí que el Índice de Solvencia del sistema financiero pasara de 12.8% en diciembre del 2000 a 14.0% en marzo del 2001, por encima del mínimo requerido del 10%.

Este fortalecimiento patrimonial es mucho más significativo, si tomamos en consideración que la normativa de adecuación de capital de República Dominicana es más estricta que la del Acuerdo de Basilea, porque aún no considera los componentes del capital secundario, lo cual sí figura en el anteproyecto de Ley Monetaria y Financiera.

En lo concerniente a las normas sobre riesgos de mercado deseo anunciarles que todas las entidades financieras tienen calculada, identificada, evaluada y controlada mensualmente su exposición a los riesgos de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio, para el período junio 2001-febrero 2002, con lo cual se

concluye exitosamente la primera etapa de entrenamiento e institucionalización de esta normativa.

Los resultados de esta primera fase reflejan en términos generales que los descaldes de plazos son mínimos, que existe suficiente cobertura de liquidez para enfrentar la exigibilidad de pasivos de corto plazo tanto en moneda nacional como extranjera, así como una posición larga en moneda extranjera al nivel consolidado.

Como se puede apreciar, el sistema financiero dominicano sigue consolidándose con firmeza, haciendo más eficientes sus operaciones y servicios.

IV SECTOR FISCAL

Analicemos ahora los resultados del área fiscal.

- **Impacto de la Reforma Fiscal 2001**

Debido a la reforma de principios del año, el fisco percibió ingresos que compensaron la merma provocada por la reducción arancelaria y la adopción de la valoración Gatt, y a la vez logró aumentar la presión tributaria. Las informaciones preliminares de las operaciones del

Gobierno Central indican que la presión tributaria se incrementó en 1.3 puntos porcentuales, al aumentar de 13.7% en el 2000 a 15.0% en el 2001.

Una parte del gasto fue financiada por el uso de los bonos soberanos, los que fueron destinados a obras de infraestructura durante el último trimestre del año. Asimismo, en razón del desfase entre los compromisos de pagos de la deuda pública externa y el flujo de los ingresos fiscales, el Gobierno Central prefirió recurrir al financiamiento con la banca doméstica a los fines de completar dichos pagos, antes que presionar al Banco Central por financiamiento inorgánico. Este uso de crédito interno no presiona el medio circulante, ya que se reducen los medios de pago al desmonetizarse los pesos en el momento en que el Banco Central los recibe y transfiere las divisas al acreedor.

La política gubernamental de mantener un estricto control de las cuentas fiscales, permitió que el resultado presupuestario del Gobierno Central arrojara un superávit de unos RD\$1,400 millones. Como balance global, el sector público consolidado tuvo un déficit inferior al registrado en el 2000 (0.8% versus 1.9% del PIB).

- **Mejora en la Calificación de Riesgo Soberano**

Otro hecho notable fue la mejora de la calificación riesgo-país por parte de la firmas Moody's (en agosto) y Standard & Poor's (en septiembre). La primera aumentó en dos grados la calificación de la República Dominicana al pasar de B1 a Ba2, mientras que la segunda aumentó un grado al pasar de B+ a BB-.

B] ANTEPROYECTO DE LEY MONETARIA Y FINANCIERA

El tema central que quiero tratar con ustedes es el del nuevo anteproyecto de Ley Monetaria y Financiera, aprobado en principio por la Junta Monetaria en fecha 26 de febrero del 2002, con la encomienda de someterlo al conocimiento de los sectores interesados en la materia para recibir y evaluar sus comentarios y observaciones, antes de su remisión al Congreso por el Poder Ejecutivo. Desde el 1ro de marzo este documento se halla accesible en Internet, en el portal del Banco Central.

Muchos de ustedes se preguntarán por cuáles razones –tras una década de debates y trabajosas negociaciones en torno al Código Monetario Financiero–

las autoridades monetarias optaron por auspiciar la elaboración de un nuevo cuerpo normativo. La explicación es simple. En diez años, los cambios experimentados por el sistema financiero en el plano local e internacional requerían de un ordenamiento jurídico distinto, confeccionado con la holgura suficiente como para acomodar sus necesidades presentes y garantizar su sano crecimiento en las próximas décadas.

Objetivo y enfoque del nuevo anteproyecto

Por esa razón se prefirió una Ley Marco, que unificara en un solo cuerpo de doctrina, la filosofía, los principios normativos y la arquitectura institucional del sistema monetario y financiero dominicano, bajo un enfoque que aprovechara la experiencia operativa acumulada en el país, los aportes del derecho comparado y las modernas técnicas legislativas. Al iniciar un nuevo milenio, el objetivo es dotar a la República Dominicana de un marco legal moderno, flexible y funcional, válido para los entes regulador y supervisor, los intermediarios financieros y los usuarios de sus servicios.

Este esfuerzo se ha realizado en coordinación con la Superintendencia de

Bancos y con asistencia técnica internacional.

En el Anteproyecto se consagra la figura de la Administración Monetaria y Financiera, integrada por tres entes autónomos: la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, fungiendo la primera como órgano superior jerárquico. Asimismo, partiendo de la función reguladora y potestad reglamentaria que la Constitución y las leyes reservan a la Junta Monetaria, se crea un Tribunal Contencioso-Administrativo de lo Monetario y Financiero que permite la revisión de la legalidad de sus actos administrativos y equilibra la discrecionalidad de los mismos.

Principios filosóficos

El nuevo texto se basa en criterios de libre mercado, apertura, banca múltiple, tipificación de sanciones e incorpora una visión unificada de lo monetario y financiero. Reorganiza a las entidades conforme al concepto de la intermediación financiera pura. Refuerza la capacidad institucional y la transparencia de los entes regulador y supervisor. Además, se reducen, de 354 a 85, los artículos de este texto respecto al anterior, distribuidos en 4 grandes títulos.

Con la venia del auditorio me permitiré esbozar los elementos más importantes de cada uno de ellos.

Título I: Marco Regulatorio e Institucional

Concepción de la Administración Monetaria y Financiera – Delimitación de Funciones

El primer título define el marco regulatorio e institucional del sistema monetario y financiero, concibiéndolo como un solo conjunto que requiere de enfoques macro y micro, encuadrando al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos bajo el principio de la *coordinación administrativa*. De ahí la trilogía de la Administración Monetaria y Financiera ya enunciada, que deslinda claramente las competencias de cada ente y establece sus niveles de coordinación a través de su órgano rector, que es la Junta Monetaria.

Por esta razón, el Superintendente de Bancos pasa a formar parte de la Junta Monetaria, con lo cual se eleva la categoría de la función supervisora, cada vez más determinante para preservar la estabilidad macroeconómica, dada la velocidad y complejidad con que evolucionan los sistemas financieros.

Créanme, señoras y señores, que después de las experiencias vividas y tras estudiar otras legislaciones, no hay un esquema más seguro y cohesionado que el que se propone, para garantizar una adecuada conducción de nuestro sistema monetario y financiero.

Autonomía

La autonomía institucional –clave para la formulación y ejecución de políticas sanas que promuevan estabilidad– se refuerza con la inamovilidad por 6 años de los Miembros de la Junta Monetaria, el Gobernador del Banco Central y el Superintendente de Bancos, designados bajo requisitos de calificación e incompatibilidades y sujetos a un estricto régimen de responsabilidad personal.

La coordinación entre la política fiscal y la monetaria se asegura con la presencia del Secretario de Estado de Finanzas en la Junta Monetaria, mientras que la independencia de actuación de las autoridades monetarias se protege aún más con la prohibición taxativa del crédito al Gobierno por parte del Banco Central, contemplada en el Título II, cuya violación se penaliza.

Transparencia Monetaria y Financiera

Se enriquece lo referente a la contabilidad y estados financieros del Banco Central y la Superintendencia de Bancos, con principios y mecanismos transparentes. Adicionalmente se instaura un esquema de publicaciones y rendición de cuentas que obliga a los representantes legales de ambas instituciones a actuar con transparencia, sujetos a sanciones administrativas y penales.

Título II: De la Ejecución de las Políticas Monetaria y Cambiaria

Maniobrabilidad de la Política Monetaria

A partir del objetivo de la regulación del sistema monetario, definido como *la estabilidad de precios*, el título II establece los postulados teóricos de la política monetaria y cambiaria sobre bases de libertad de mercado, facultando al Banco Central a hacer uso de instrumentos, tales como operaciones de mercado abierto –mesa de cambio y mesa de dinero–, el manejo de las reservas internacionales, el encaje legal, para lograr con ello las metas del Programa Monetario

mediante el control de los agregados monetarios.

Aquí se hace otro valioso aporte, al inducir por la vía legal, el uso de instrumentos indirectos o de mercado.

Régimen cambiario

El anteproyecto consagra un régimen cambiario de libre convertibilidad, de manera que los agentes económicos puedan realizar sus operaciones de compra y venta de monedas extranjeras en condiciones de libre elección y negociación.

Con esto, señoras y señores, se coronan los pasos dados por las autoridades monetarias para unificar los mercados cambiarios. De igual modo, en las disposiciones transitorias se contemplan tres meses para que las autoridades monetarias diseñen el cronograma de desmonte de la comisión cambiaria.

Título III: De la Regulación del Sistema Financiero

En lo que compete a la regulación del sistema financiero el anteproyecto incorpora cuatro nuevos elementos: reordena los tipos de entidades de

intermediación financiera, exige una cuota de profesionales en sus consejos directivos, crea la supervisión en base consolidada y un novedoso mecanismo de disolución de entidades.

Tipos de entidades

Se definen dos grandes tipos de entidades en función a la naturaleza de sus operaciones: bancos y entidades de crédito. Como se sabe, los primeros son los únicos intermediarios que pueden captar depósitos en cuenta corriente, razón por la cual tienen mayores requisitos de capital y de encaje legal. Ahí estriba la diferencia fundamental.

Las entidades de crédito, a su vez, se dividen en dos categorías: corporaciones de ahorro y crédito, y sociedades financieras, conforme a los capitales pagados mínimos y a las operaciones autorizadas a realizar por la Junta Monetaria. Con ello, el anteproyecto se adapta a la realidad actual de nuestro sistema financiero al acoger en dichas categorías a los bancos de desarrollo, hipotecarios, financieras y casas de préstamos de menor cuantía.

Una de las motivaciones de este enfoque es la desaparición gradual de la

especialización del crédito por sectores y la segmentación por tamaño de préstamos, ya que prima el precepto de mercado.

El propósito fundamental es reordenar el sistema con visión estandarizada para facilitar el análisis a nivel macro y elevar la calidad de la supervisión. Ese reordenamiento también ha previsto la naturaleza corporativa o patrimonial de las entidades, razón por la cual el proyecto consigna otra necesaria diferenciación: entidades accionarias y entidades mutualistas, en vista del tratamiento distinto que requieren en caso de insolvencia patrimonial.

Es importante retener en este enfoque que toda entidad que haga intermediación financiera con previa autorización de las autoridades competentes, queda bajo la jurisdicción de la Administración Monetaria y Financiera, independientemente de su naturaleza corporativa. En ese sentido no hay discriminación alguna para las intermediarias financieras existentes en la actualidad. Lo que se busca es reorganizar y transparentar la realidad de nuestras entidades de acuerdo a las tendencias del mercado.

Profesionalidad de los órganos directivos

El anteproyecto procura garantizar una cuota de calificación profesional de un 40% en la composición de los consejos de directores, ya que son éstos los que toman las decisiones medulares en una entidad financiera que maneja recursos de terceros. La idea es que a mayor calidad en la gestión, menores serán los riesgos.

Supervisión en base consolidada

Uno de los aportes del nuevo anteproyecto es la incorporación del concepto de supervisión en base consolidada, cuyo objeto sería evaluar los riesgos de contagio que pudieran derivarse de otras entidades vinculadas al banco o entidad de crédito, y determinar los requerimientos patrimoniales a nivel agregado.

Esta supervisión en modo alguno sustituye la “supervisión especializada” que pudiera requerir individualmente cada tipo de entidad vinculada al banco o entidad de crédito, de ahí que no se debe confundir el concepto de “supervisión en base consolidada” con la “consolidación de la supervisión”.

Mecanismo de Disolución

Otra innovación es el mecanismo de disolución de entidades financieras con problemas de insolvencia, que persigue garantizar la estabilidad del sistema y preservar los recursos de los depositantes, mediante un procedimiento transparente, eficiente y de mercado, en el que no se requiere financiamiento por parte del Estado.

Título IV: Disposiciones Adicionales, Finales, Transitorias y Derogatorias

Finalmente, el título IV contempla aspectos referidos a otras entidades y asuntos que, por su naturaleza, ameritan un tratamiento distinto, como es el caso de las asociaciones de ahorros y préstamos y las entidades financieras públicas. Adicionalmente se establece en este título el cronograma transitorio de aplicación de la ley, en determinados aspectos que requieren un período de adecuación.

Consideramos que este anteproyecto, que será enriquecido con las observaciones y recomendaciones de los diferentes actores del proceso económico y particularmente de las entidades financieras, es una seria contribución para edificar el marco legal que en materia

monetaria y financiera necesita nuestro país, con el objeto de continuar avanzando por la senda del desarrollo.

C] POLÍTICA CAMBIARIA

Desde el pasado año el Banco Central ha dado pasos concretos para lograr la unificación cambiaria, con la finalidad de promover el desarrollo de un mercado de divisas más transparente y eficiente. En este sentido, en el mes de noviembre la Junta Monetaria eliminó la obligatoriedad de canje de divisas a las exportaciones tradicionales (azúcar, café, cacao, tabaco y sus derivados industriales) y ha establecido un mecanismo de fijación diaria de la tasa de cambio (de compra y venta) del mercado oficial sobre la base del promedio ponderado de ambas tasas del mercado bancario y de los agentes de cambio.

Además, se aprobó la mesa de cambio, un mecanismo de mercado que le permitirá al Banco Central realizar sus operaciones cambiarias vía subasta para así establecer las tasas de compra y venta.

En el mes de enero del 2002, continuó el proceso de traspaso al mercado libre de algunos de los servicios que tenían obligatoriedad de canje, como los

reaseguros, fletes y seguros, casinos de juego, divorcios acelerados, donaciones, pasajes, impuesto de salida y ventas de inmuebles a no residentes. Más recientemente se procedió a hacer lo propio con las importaciones de algunos derivados del petróleo.

En la actualidad permanecen con obligatoriedad de canje las divisas provenientes del tráfico telefónico, tarjetas de crédito, desembolsos de préstamos del sector público y las re-exportaciones de combustibles, las cuales se destinan a cubrir el servicio de la deuda externa y la factura petrolera.

Como se puede colegir, la política cambiaria de las autoridades monetarias se orienta hacia la unificación progresiva del mercado de divisas. Como ya vimos, en el anteproyecto de Ley Monetaria y Financiera se consagra un régimen cambiario de libre convertibilidad, abierto a la participación de todos los agentes sin discriminación alguna.

D] PERSPECTIVAS DE LA ECONOMIA EN EL 2002

Recientemente la Junta Monetaria aprobó el Programa Monetario y Financiero para el año 2002, el cual delimita las políticas

macroeconómicas que permitirán a nuestro país lograr un crecimiento sustentable con niveles bajos de inflación. Los supuestos del Programa establecen un objetivo de inflación entre 6% y 7%, con un crecimiento del PIB real de 4%. Esta tasa de crecimiento se mantendrá por encima del promedio de América Latina y estará sujeta a revisión periódica conforme varíen los factores exógenos que inciden sobre nuestra economía.

Conforme a los datos preliminares de los dos primeros meses del 2002, suministrados por las empresas e instituciones que forman la muestra de los sectores del PIB, se observa la notable recuperación de la manufactura local, en particular de los productos que fueron muy afectados por la reforma tributaria de inicios del año pasado, los cuales crecieron en 46.5% los cigarrillos, 29.8% el ron y 21.6% la cerveza.

Dadas estas señales de recuperación del sector manufacturero y el incremento de 26% de las importaciones de bienes gravados, reportado por la Dirección General de Aduanas para el mes de enero, se proyecta un repunte en sectores de alta ponderación en el PIB como son comercio y transporte.

También resulta alentador el comportamiento de sectores como comunicaciones, electricidad y agua, que mantuvieron un crecimiento por encima del PIB durante todo el año 2001 y que seguirán con igual tendencia en este año, entre otros.

Por otro lado, si bien es cierto que el efecto multiplicador del uso de los recursos de los bonos soberanos, podría hacer crecer a la economía dominicana a un nivel cercano a su producto potencial —una cifra superior al 4% mencionado—, existen factores externos que condicionan este crecimiento. Uno de ellos es la evolución de los sectores turismo y zonas francas, dos de los principales generadores de divisas del país, que han sido impactados tanto por la desaceleración de la economía mundial desde principios del 2001, como por los eventos del 11 de septiembre, que acentuaron su tendencia hacia la baja. Otro elemento a considerar es la rapidez con la cual se podrían recuperar las economías norteamericana y europea.

Dada la incertidumbre que plantea el entorno internacional, es necesario mantener una estrecha coordinación entre las políticas macroeconómicas, para garantizar un crecimiento económico

sano, que no genere desequilibrios en el sector externo, y asegure una inflación baja. Estas condiciones son necesarias para que las políticas gubernamentales para combatir la pobreza tengan efectos perdurables.

Existen condiciones para ser optimistas con relación al devenir económico de este año. No obstante, debemos, en previsión de los eventos no controlados por nuestras propias políticas, ser cautos. Hay que monitorear constantemente lo que sucede en el resto del mundo para reaccionar de manera inteligente y oportuna con políticas coherentes en la dirección correcta.

EJ COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD

Quiero, antes de concluir mi exposición en este provechoso intercambio con ustedes, reiterar algunos conceptos que he expresado, tanto en el país como en el exterior, ante públicos tan selectos como el que hoy se encuentra congregado en este salón.

El principal activo con que cuenta hoy la República Dominicana es la estabilidad macroeconómica. Sin esta plataforma, los demás activos verían dramáticamente

limitado su potencial de desarrollo. Y esto, señoras y señores, en un mundo que atraviesa por ciertas dificultades, cobra mucho mayor trascendencia.

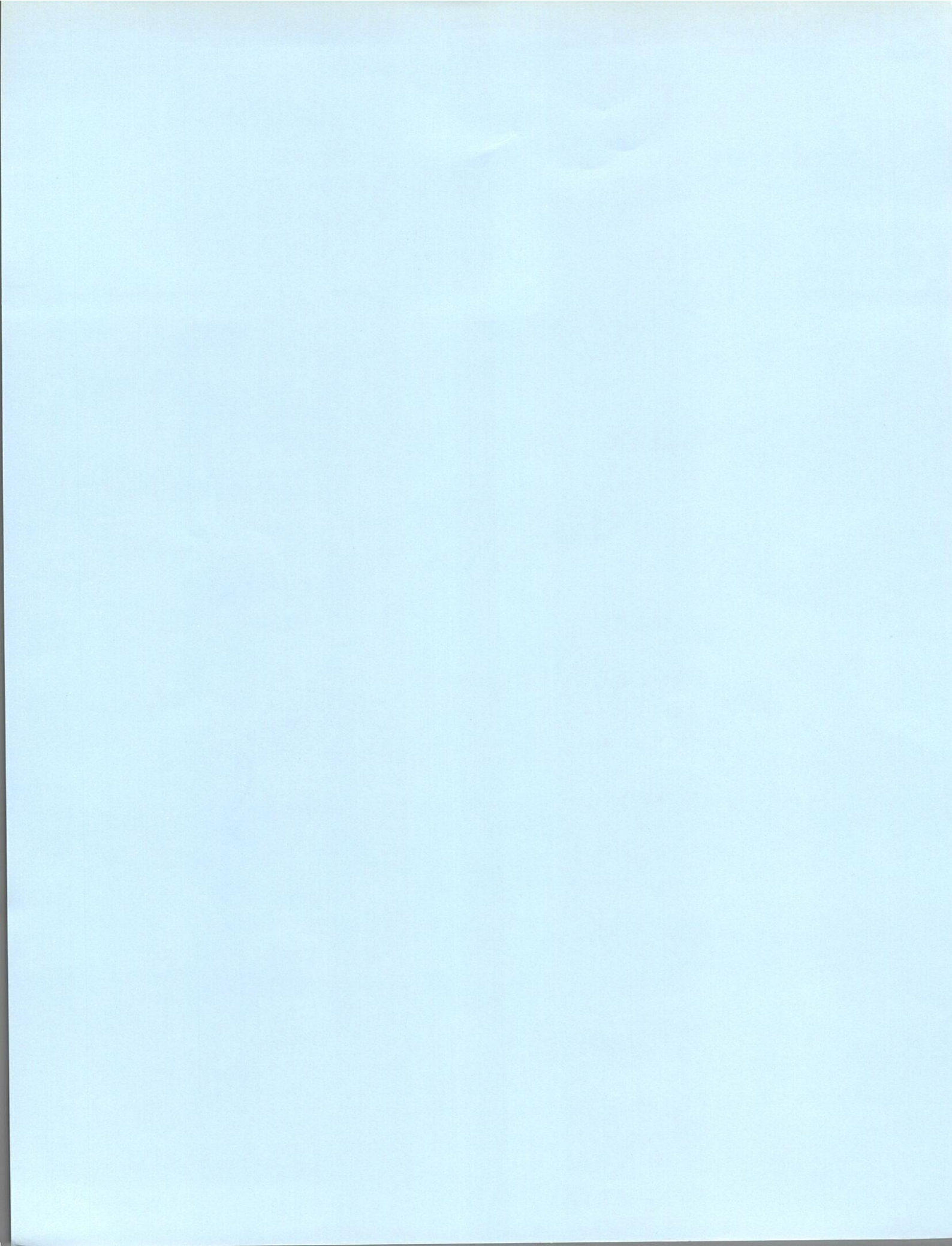
Porque, aunque parezca necio repetirlo, sin estabilidad no hay crecimiento sostenido. Y sin crecimiento no hay creación de riqueza para distribuir y mejorar los ingresos de los sectores menos favorecidos de la población y preservar el bien ganado vital de nuestra pujante clase media.

No sólo se diluyen las posibilidades de proporcionar nuevos puestos de trabajo a los jóvenes que ingresan a la fuerza laboral y de reducir la pobreza a través de la inversión en educación y salud, sino que se corre el riesgo de empobrecer a los sectores medios que ya gozan de los frutos del desarrollo.

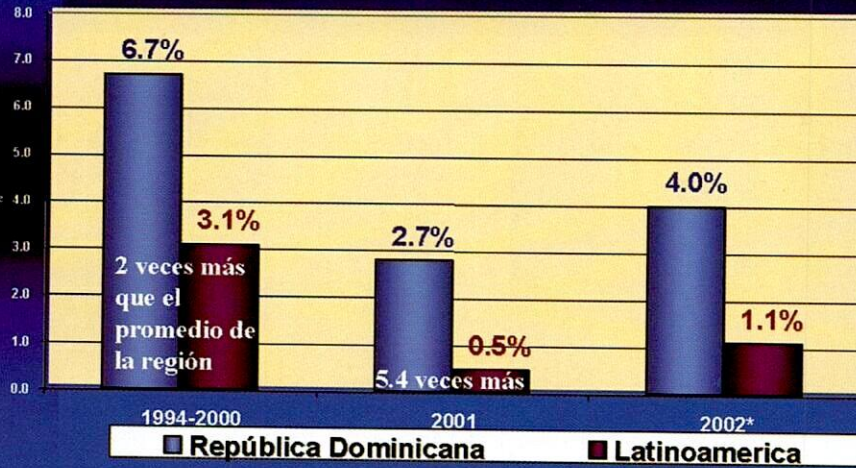
Y este es el reto que tenemos por delante. Como señalara hace apenas unos días, al intervenir en la Asamblea de Gobernadores del BID en Fortaleza, Brasil, “si la década de los 80 fue bautizada como *la década perdida* en términos de desarrollo para América Latina y el Caribe, este primer decenio del nuevo milenio –pese a sus inicios poco auspiciosos– deberá caracterizarse por nuestra capacidad para superar las adversidades y trocar los desafíos en nuevas posibilidades para relanzar nuestras economías, impulsar las reformas sociales, modernizar las instituciones y consolidar los esfuerzos de integración regional.”

Esa es nuestra esperanza y en esa dirección debemos encaminar nuestros esfuerzos.

ANEXOS

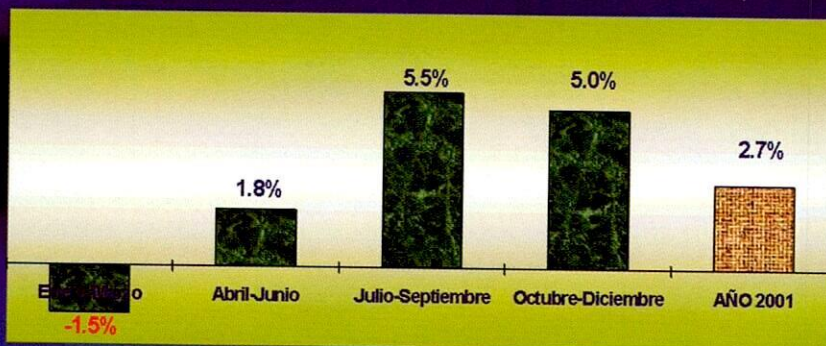


Crecimiento PIB Real R.D. muy superior al promedio de Latinoamérica...

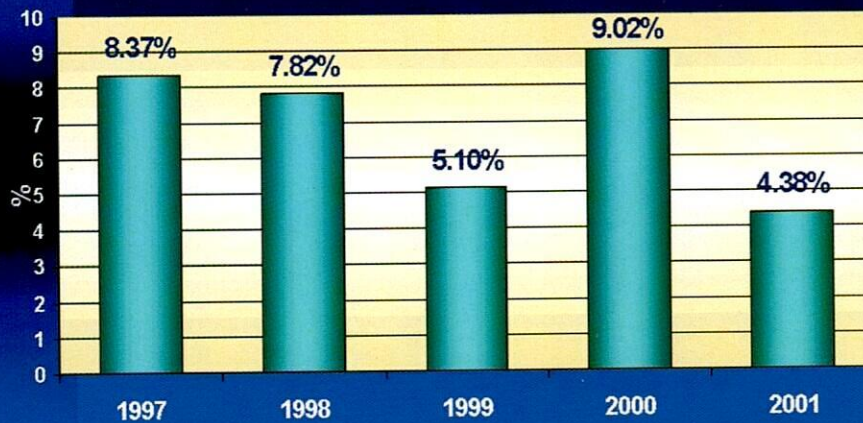


*Proyección

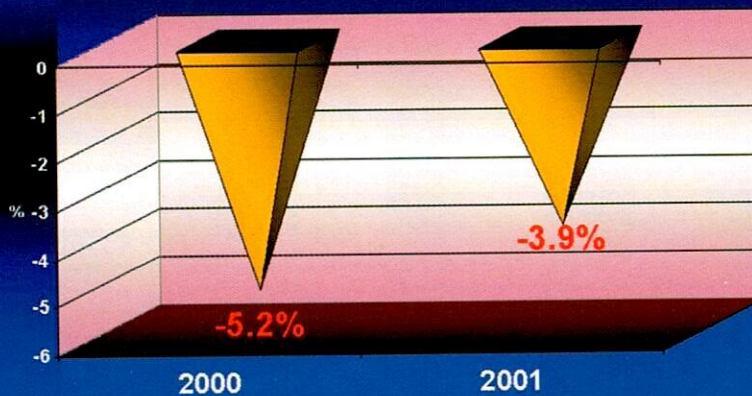
Recuperación del Crecimiento Económico de R. D. durante el 2001



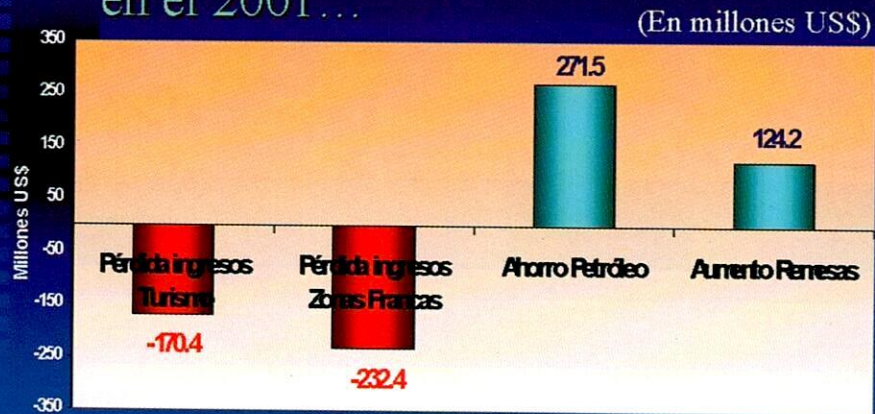
Se alcanzó la Inflación más baja en los últimos 5 años...



... y se redujo el Déficit de Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos como %/PIB

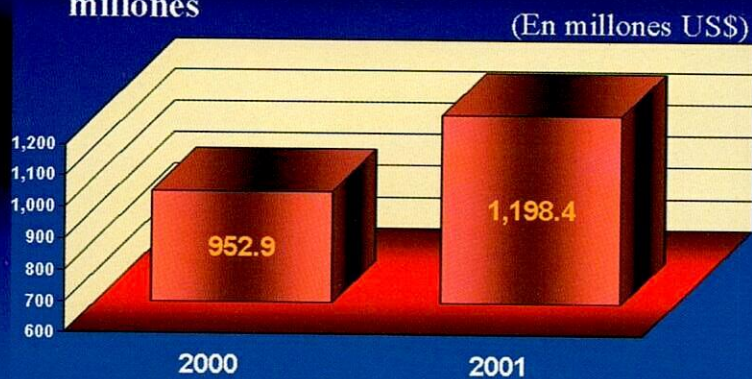


El ahorro en petróleo y el aumento de las remesas neutralizó la caída de ingresos por turismo y zonas francas en el 2001...

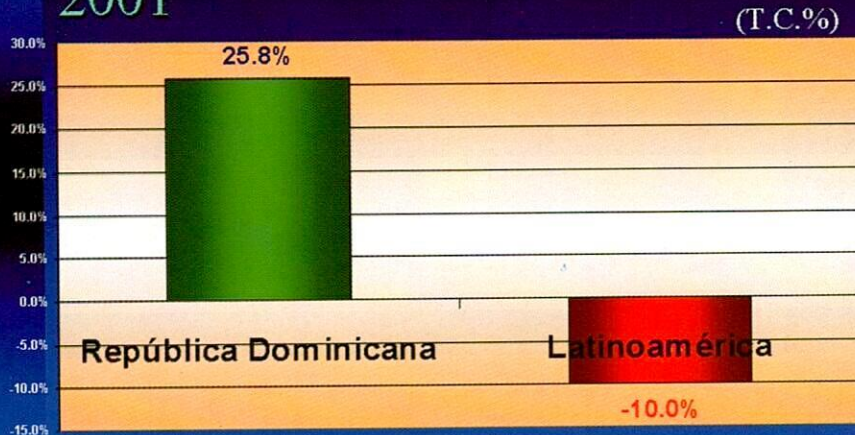


... y la Inversión Extranjera Directa aumentó en un 25.8%

Incremento de US\$245.5 millones

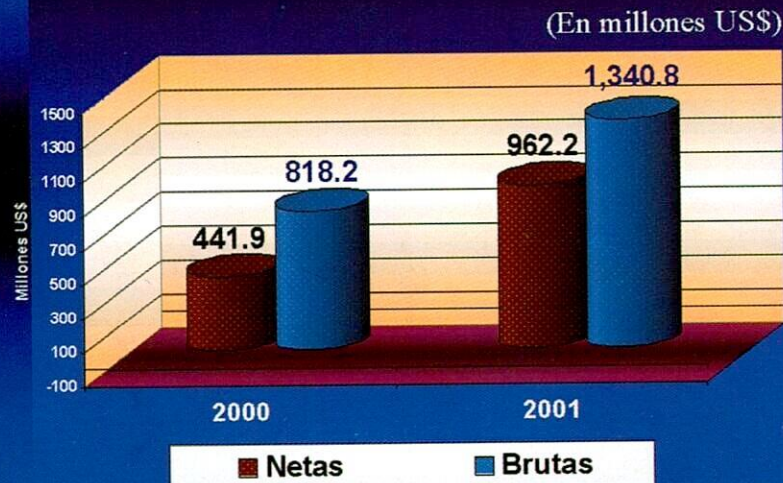


...este crecimiento de la IED fue superior al de la Región en el 2001



Fuente: CEPAL

Aumento de las Reservas Internacionales del Banco Central...



Mejora de la calificación riesgo-país por parte de las Firmas Calificadoras

Standard & Poor's	Moody's
:	:
BB+	Ba1
BB	Ba2
BB-	Ba3
B+	B1
B	B2
B-	B3





BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA